



EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

La Jornada

Hidalgo

VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024
HIDALGO // AÑO 3
NÚMERO 1050 // Precio 10 pesos

Investigan a tres exfuncionarios por presuntas irregularidades

- Dos exservidores de la Secretaría de Movilidad y Transporte, así como una de Hacienda
- Julio Menchaca señaló que la justicia no está subordinada a situaciones electorales
- Comentó que ya fueron separados del cargo, aunque todavía no hay una sentencia

MARTHA DE LA ROSA / P2



▲ Foto Nathali González

Exigen justicia por muerte de niña tras balacera

- Manifestantes cerraron la carretera México-Tuxpan para pedir respuesta
- Tras los disparos, la menor perdió la vida y otra persona fue herida de gravedad
- El presunto responsable fue detenido; temen que pueda quedar en libertad

NATHALI GONZÁLEZ / P7



La morenista mantiene aceptación ciudadana de 57.4 %

Previo a debate, Claudia aventaja con 30.6 puntos

- Xóchitl Gálvez tiene el 26.8 por ciento de las preferencias
- Solamente en Querétaro hay empate técnico entre ambas
- Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, tiene 7.2%
- El próximo 28 de abril se realizará el segundo ejercicio

REDACCIÓN / P4



Guste o no, diversos sondeos de opinión anticipan el triunfo de Morena en las elecciones federales y le dan ventaja en la contienda al Congreso local y en la elección para renovar los 84 ayuntamientos. De que ganen carro completo, eso no ocurrirá". CARLOS CAMACHO / P4

La Jornada
Hidalgo

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Vélver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable
Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Director Editorial
Jorge González Correa

Coordinadora General
Fabiola González Ceballos

INTERNET
<https://lajornadahidalgo.com/>

@JornadaHidalgo

https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/

CONTACTO COMERCIAL

comercial@hidalgo.jornada.com.mx

Tel: 5589510832

Publicación diaria,
26 de abril de 2024

Domicilio de la publicación

Plaza Juárez No. 124, Piso Comercial 2, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Certificado de Licitud de Título y Contenido, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2021-080217242200-101

JUSTICIA TAMBIÉN SE APLICA A SERVIDORES: MENCHACA

Investigan a tres exfuncionarios por presuntas irregularidades



Se trata de dos trabajadores de la Secretaría de Movilidad y Transporte, así como una de Hacienda

MARTHA DELA ROSA

Actualmente hay tres exfuncionarios de la actual administración investigados por presuntas irregularidades detectadas por la Secretaría de Contraloría de Hidalgo, informó el gobernador Julio Menchaca Salazar.

Ante medios de comunicación el mandatario señaló que la justicia no está subordinada a situaciones electorales y mencionó que son dos exservidores de la Secretaría de Movilidad y Transporte, mismos que se presume están implicados en la

falsificación de placas; así como una directora de Hacienda.

“Les puedo decir que hace unos días fueron sujetos a prisión preventiva dos funcionarios”, detalló y puntualizó que estaban trabajando en el servicio público, al detectar estas irregularidades se le dio vista al Ministerio Público y se inició el procedimiento.

Comentó que ya fueron separados del cargo, aunque todavía no hay una sentencia, por lo que afirmó que eso es una demostración de que no hay una situación de carácter partidista.

Recordó que la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) presen-

◀ Julio Menchaca señaló que la justicia no está subordinada a situaciones electorales.
Foto Guillermo Bello

tó al Congreso local 11 expedientes de presidentes municipales, de los cuales siete u ocho ya están en cauce, con diferente filiación política.

“La información que tengo es que se están integrando debidamente las carpetas, esta no es una situación de selección o de gusto”.

Pornografía infantil

Derivado de una denuncia, el actual gobierno del estado pudo llegar a un domicilio en la capital hidalguense donde se encontraron diferentes instrumentos para la creación de pornografía infantil.

Julio Menchaca informó que una niña fue sustraída y privada de su libertad en Tulancingo, quien denunció las agresiones que sufrió, derivado de esos actos, las autoridades al darle seguimiento a través de las cámaras del C51 lograron detener a una persona y después ubicar una casa en donde había tripiés y cámaras de video.

“Se encontraron también, desafortunadamente, restos de otros malos tratos infantiles, entonces ese es un tema muy delicado, ahí nos sentimos agredidos toda la sociedad”, expresó.

Precisó que se pudo poner a salvo a la niña en el hospital, debido a las lesiones que presentaba y también localizar este lugar para tener los elementos suficientes y procesarlo.

Dijo que seguramente habría más implicados, debido a que lo encontrado da los elementos suficientes para creer que es parte de una red más grande.

Ochoa pide reincorporarse a la Cámara de Diputados

ADELA GARMEZ

El candidato al Senado bajo las siglas de Morena, Cuauhtémoc Ochoa Fernández, solicitó a la mesa directiva de abril de la Cámara de Diputados su reincorporación a partir del 1 de mayo próximo, por lo que pidió que se lleven a cabo los trámites correspondientes para asumir de nueva cuenta sus actividades legislativas.

“Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo me permito manifestarle que con fundamento en lo establecido por los números 1 y 2 del artículo 16 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito respetuosamente que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de realizar los trámites correspon-

dientes para mi reincorporación como diputado federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a partir del 1 de mayo del año en curso”, se lee en el documento fechado el 22 de abril.

No obstante, el 30 de este mes se clausurarán los trabajos legislativos del Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, por lo que la reincorporación del candidato al Senado se dará una vez que los diputados ya no tengan que acudir al recinto para sesionar.

Esto, toda vez que durante el receso entrará en funciones la Comisión Permanente, la cual está integrada por 37 legisladores de los cuales 19 son diputados y 18 senadores, los cuales deberán ser designados durante la última sesión de cada periodo ordinario,

en este caso el 30 de abril, mediante voto secreto que emitan los legisladores de las respectivas cámaras.

El aún diputado federal por el distrito de Tula con licencia, a pesar de participar en el proceso electoral actual, no manifestó su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que le otorga la Cámara de Diputados, como asistencia legislativa, atención ciudadana, casa enlace, transporte, hospedaje y tarjeta VIAPASS.

El morenista se sumaría a sus compañeras Sayonara Vargas Rodríguez, Ciria Yamile Salomón Durán y María Isabel Alfaro Morales, quienes continúan sus labores legislativas a pesar de buscar la reelección; no obstante, las aspirantes sí renunciaron a los apoyos económicos de la Cámara.

De Interés
General

Aprueban reformas a las leyes de Amparo y Amnistía

REDACCIÓN

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 254 votos a favor y 204 en contra las modificaciones a la Ley de Amparo en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales.

Asimismo, aprobaron la reforma a la Ley de Amnistía, para otorgar al presidente de la República la atribución de conceder “amnistía directa a personas sujetas a proceso o sentenciadas, que aporten elementos útiles para conocer la verdad en casos relevantes para el Estado”.

En el caso de la Ley de Amparo, ninguna de las más de 80 reservas que se presentaron durante el debate fue admitida, por lo que la minuta pasa directamente al Ejecutivo federal para que pueda ser publicada en el Diario Oficial de la Federación.

El grupo opositor aseguró que la aprobación de esta reforma es una venganza en contra del Poder Judicial.

El coordinador de los diputados del PRD, Francisco Javier Huacus, quien presentó moción suspensiva, y fue rechazada, advirtió que la iniciativa es “un paso a la tiranía”.

“Esta iniciativa nos pone a un paso de la tiranía donde las y los mexicanos no podemos defendernos de actos arbitrarios de la autoridad o leyes que lesionen nuestros derechos”, lamentó.

La diputada de Movimiento Ciudadano, María Fernanda Félix Fregoso, acusó al bloque oficialista en San Lázaro de ser lacayos del jefe del Ejecutivo y apoyar la reforma que pone en riesgo la división de poderes, además de alertar a la población de que no podrá ampararse ante la falta de medicamentos o no poder recibir sus pensiones.

Con 258 votos a favor, 205 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular de los artículos no reservados, el dictamen que adiciona un artículo 9 a la Ley de Amnistía, en materia de otorgamiento de amnistía de manera directa.

Morena y sus aliados expresaron que se trata de concederle al titular del Ejecutivo la atribución de dar amnistía que permitiría aclarar casos emblemáticos de violencia desde el Estado y desapariciones forzadas, como la masacre de 22 civiles en Tlatlaya, en junio de 2014, y la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en septiembre de ese mismo año.

Diputados del PAN y PRI señalaron que la amnistía es una atribución exclusiva del Congreso de la Unión plasmado en el artículo 73 de la Constitución; mientras que el Artículo 89 da atribuciones al presidente solo para otorgar el indulto.



USO DE ARMA DE FUEGO TAMBIÉN INCREMENTA

Crece denuncias por homicidio en el primer trimestre del año



◀ En enero fueron registradas 10 incidencias con arma de fuego; en marzo, 16. Foto Benjamín H.V.

Pasó de 24 registros en enero a 43 en marzo, reveló el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

ADELA GARMEZ

En Hidalgo las denuncias por homicidio ante la Procuraduría General de Justicia del estado (PGJEH) han ido en aumento en el primer trimestre del año, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), toda vez que pasó de 24 registros en enero a 43 en marzo.

No obstante, el uso de arma de fuego para perpetrar dicho ilícito también incrementó, ya que en el primer mes del año fueron registradas 10 incidencias

en homicidios dolosos, es decir, que el homicida tuvo el ánimo o la intención de acabar con la vida de otra persona; mientras que en marzo se utilizó un arma en 16 casos.

El estadístico refiere que este tipo de casos se registraron en los municipios de Tula de Allende, con cinco; Tepeji del Río, con cuatro; Actopan y Atotonilco de Tula, con tres cada uno; Cuautepec, Mixquiahuala, Tezontepec de Aldama y Tizayuca, con dos, respectivamente.

En tanto, en Apan, Francisco I. Madero, Ixmiquilpan, Pachuca, Tetepango, Villa de Tezontepec, Tulancingo y Zempoala, registraron uno cada uno.

A finales de marzo, en la localidad de Huitzila, en el municipio de Tizayuca, un hombre fue localizado sin vida tras recibir un impacto de bala en la cabeza cuando se encontraba al interior de un establecimiento de barbería. Las autoridades llevaron a cabo las indagatorias para esclarecer el caso.

El mes pasado, en Tepeji del Río una persona sin vida fue hallada en el interior de una camioneta que se encontraba en el estacionamiento del área de Urgencias del Hospital General de Zona Médico Familiar No. 6 del IMSS.

Según los primeros reportes, la víctima presentaba varios impactos de bala, por lo que se solicitó la presencia de las autoridades para las indagatorias correspondientes.

Por último, el mes pasado fue reportado el asesinato de un hombre que viajaba a bordo de una motocicleta en la comunidad de San Francisco Bojay, en Tula. Vecinos aseguraron haber oído varias detonaciones de arma de fuego y al buscar su procedencia vieron tirada a una persona que sangraba de la cabeza.

Paramédicos, al arribar al sitio, corroboraron que la víctima ya no contaba con signos vitales a causa de los cuatro impactos de bala que presentaba en la cabeza.

CDHEH debe intervenir en prevención y atención de la violencia escolar

SOCORRO ÁVILA



Señaló la importancia de que las autoridades educativas no revictimicen a los estudiantes

Para prevenir los casos de acoso en entornos escolares, la diputada Erika Rodríguez Hernández planteó la necesidad de otorgar la facultad a la Comisión de Derechos Humanos del Estado (CDHEH) de investigar sobre situaciones de violencia y generar acciones en materia de prevención, atención y erradicación de actos de discriminación.

Con una reforma a la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar en el Estado, se facultaría a la CDHEH adoptar medidas que aseguren a la comunidad educativa la protección y el cuidado necesarios para garantizar su integridad física, psicológica y social.

La referida ley contempla como autoridades para erradicar la violencia escolar a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH) y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFH).

No obstante, con esta adición se estaría facultando a la CDHEH el poder recibir, conocer, investigar y, en su caso, formular recomendaciones públicas, de las quejas recibidas por presuntas situaciones de violencia escolar.

Además de coadyuvar con acciones en materia de prevención, atención y erradicación de la vio-

lencia escolar, promoviendo una cultura de conocimiento y respeto a los derechos humanos, así como el combate a la discriminación.

La diputada refirió que, dentro de una comunidad educativa, es necesario poner atención a reportes que están relacionados con actos de discriminación, ya sea por origen étnico, condición socioeconómica, identidad de género, orientación sexual o discapacidad.

También, señaló la importancia de vigilar que las autoridades educativas o personal docente no reproduzcan discursos que revictimicen a las o los estudiantes tras sufrir una agresión sexual, que no sean renuentes a implementar medidas para investigar y sancionar el acoso u hostigamiento sexual.

DENUNCIA DE FORMA ANÓNIMA SEGURA Y CONFIDENCIAL



Se garantiza tu **anonimato**.



No se registra tu número telefónico, nombre o algún dato personal.



Brinda la **mayor cantidad de información**.



Tu **denuncia** será **investigada** por la autoridad competente.

Tu participación es importante para combatir el delito.

Denuncia anónima 089



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA





LA MORENISTA MANTIENE ACEPTACIÓN DE 57.4 %

Previo al segundo debate, preferencias electorales siguen a favor de Claudia

Sheinbaum llega con 30.6 puntos de ventaja sobre la abanderada de la oposición, Xóchitl Gálvez



REDACCIÓN

voca su estabilidad en las mediciones. “Por ejemplo, al detectar estos datos, preguntamos a la gente si consideraban importante la preparación académica de las y el candidato. Las personas con estudios universitarios o superior a ellos respondieron en un 83.9 por ciento que sí consideran importante la formación académica y a pregunta sobre a cuál consideraban mejor preparado académicamente, Claudia superó con 72.5 por ciento de opiniones a Xóchitl y Jorge”, explicó Mario Garza, director general de Demoscopia Digital.

La publicidad de la candidata morenista ha cumplido su función con respecto a establecer lazos de acercamiento con los grupos de mayor escolaridad; además, agrega Garza, es coincidente que estos grupos se concentran entre los sectores poblacionales medios, lo cual explica de cierta forma su aceptación mayoritaria en este sector poblacional.

Evaluación del gobierno

A pregunta directa si consideran que ha existido estabilidad en la economía durante el actual sexenio, el 73.8 por ciento de los encuestados respondió que sí, el 24.1 respondió que no y solo el 2.1 fue en el sentido de no saber.

A la pregunta anterior se le correlacionó con cuestionar sobre cuál de los candidatos podría continuar con la estabilidad en las políticas económicas y el 87.8 aseguró que Claudia y el 7.9 respondió que Xóchitl.

La aplicación de la encuesta refleja que la candidata de Morena-PT-PVEM ha logrado penetrar y ganar la confianza de los grupos con fortaleza por parte de las izquierdas, pero lo más revelador es su aceptación en aquellos grupos antagónicos a la 4T, como son los sectores medios y la población de mayor nivel académico.

Recibe INE Hidalgo listado nominal definitivo

SOCORRO ÁVILA

La Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo recibió ayer la lista nominal de electores con fotografía definitiva que será utilizada para recibir el voto ciudadano el próximo 2 de junio, la cual está integrada por 2 millones 386 mil 302 ciudadanos.

La entrega se hizo en las instalaciones del Instituto donde se recibieron un total de 134 paquetes que comenzarán a distribuirse a los consejos distritales electorales y al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo a partir de este 26 de abril.



Se integra por 1 millón 261 mil 623 mujeres; 1 millón 124 mil 678 hombres; 1 persona no binaria

De acuerdo con la vocal ejecutiva, Ma. del Refugio García López, este listado ya es definitivo y no podrá surtir modificaciones a excepción de aquellos casos en donde logren ganar medios impugnativos para ser integrados.

La lista definitiva se integra por 1 millón 261 mil 623 mujeres, así como 1 millón 124 mil 678 hombres y una persona no binaria.

El arribo de los paquetes fue custodiado por elementos de la Guardia Nacional y durante su entrega el personal verificó las condiciones de las cajas, además de clasificarlos por distrito electoral federal.

A cada distrito electoral federal le corresponderán 16 paquetes, mientras que al Instituto Estatal Electoral se le entregarán 18.

PORCENTAJE NACIONAL				
	57.4%	26.8%	7.2%	8.6%
¿Por cuál candidato(a)/partido y/o coalición votaría?	CLAUDIA SHEINBAUM	XÓCHITL GÁLVEZ	Jorge Álvarez	AÚN NO DECIDE
TABASCO	68.9	14.8	4.7	11.6
HIDALGO	67.4	21.4	5.4	5.8
BAJA CALIFORNIA	66.4	19.4	4.1	10.1
ZACATECAS	65.3	16.8	5.6	12.3
OAXACA	64.6	19.8	5.2	10.4
CHIAPAS	64.5	19.6	3.4	12.5
GUERRERO	63.8	19.8	3.7	12.7
BAJA CALIFORNIA SUR	63.5	22.6	3.4	10.5
QUINTANA ROO	62.2	19.1	14.2	4.5
VERACRUZ	61.8	25.7	4.7	7.8
COLIMA	60.6	21.5	4.8	13.1
TAMAULIPAS	60.1	22.5	7.2	10.2
EDOMEX	59.7	33.5	3.7	3.1
TLAXCALA	59.5	24.9	4.7	10.9
NAYARIT	59.3	21.3	7.5	11.9
CDMX	58.6	29.4	3.9	8.1
SINALOA	57.7	27.6	5.3	9.4
MORELOS	57.6	26.6	3.4	12.4
CHIHUAHUA	56.5	32.8	4.1	6.6
SAN LUIS POTOSÍ	55.9	29.6	4.8	9.7
SONORA	55.8	28.4	6.3	9.5
CAMPECHE	55.3	15.8	26.6	2.3
MICHOACÁN	55.1	28.7	4.1	12.1
YUCATÁN	54.3	32.9	6.2	6.6
PUEBLA	52.3	37.8	3.7	6.2
DURANGO	51.6	29.8	4.9	13.7
COAHUILA	49.7	33.4	4.3	12.6
AGUASCALIENTES	45.6	41.5	6.2	6.7
GUANAJUATO	44.3	41.7	3.5	10.5
JALISCO	44.2	19.6	27.1	9.1
QUERÉTARO	44.1	45.3	4.3	6.3
NUEVO LEÓN	43.1	20.6	31.4	4.9

El próximo 28 de abril será llevado a cabo el segundo debate entre candidatos a la Presidencia de la República y Claudia Sheinbaum, quien encabeza la coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por Morena, PT y PVEM, llega con 30.6 puntos porcentuales de ventaja sobre la abanderada de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez Ruiz.

Esto toda vez que la morenista mantiene una aceptación sólida con 57.4 por ciento de preferencias, mientras que la panista 26.8 y Jorge Álvarez Máñez, de Movimiento Ciudadano, 7.2, con estabilidad del 8.6 por ciento entre quienes aún no definen su voto, según resultados de la encuestadora Demoscopia Digital.

Por otra parte, las preferencias revelan que en 31 de las 32 entidades Sheinbaum Pardo obtiene mayoría por sobre Xóchitl y Máñez; ya que solo en Querétaro figura un empate técnico entre la representante de Morena y la candidata del Frente, según la medición previa al segundo debate entre presidenciales.

Al correlacionar las respuestas obtenidas con los perfiles sociodemográficos, se demuestra que la solidez electoral de Claudia Sheinbaum deriva de los grupos en rangos de edad entre 18 y 25 años; la población con estudios menores a bachillerato o sin estudio y aquellos en condición de vulnerabilidad o pobreza, agregó.

Sin embargo, la medición refleja que en los estratos socioeconómicos, como los adultos en edad productiva (30 a 60), con estudios universitarios y de posgrado y en los sectores económicamente denominados como medios y alto, ha crecido fuertemente en aceptación y esto pro-

BALCÓN POLÍTICO

La encuesta de la discordia

CARLOSCAMACHO

PARA MORENA FUE como un bálsamo y para la oposición cayó como un balde de agua helada la presentación de la más reciente encuesta elaborada por Parametría y presentada por el Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo (CCEH), particularmente porque coloca a los candidatos del partido oficial muy por encima de los opositores en cuanto a las preferencias electorales.

ESO PROVOCÓ REACCIONES virulentas en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), a grado tal que el

CCEH exige a los dirigentes, y en particular a la candidata a diputada federal Carolina Viggiano Austria, una disculpa pública por las agresiones verbales en contra de los empresarios hidalguenses, antes plegados al PRI y ahora a Morena.

DESDE EL LUNES que se conocieron las tendencias vinieron las reacciones, las de Morena a favor de la encuestadora y las del PRI descalificándolas simplemente porque en ningún escenario les augura triunfos y si acaso los coloca en segundo lugar de las preferencias ciudadanas de cara a las elecciones del próximo 2 de junio.

Y ES QUE los sondeos recientes colo-

can muy por encima de las preferencias a los abanderados de Morena al Senado de la República, con el 55 por ciento de las preferencias; en segundo sitio, aparecen Carolina Viggiano e Isidro Romero, con un 20 por ciento; Damián Sosa y Karen Chávez, en tercero, con 10 por ciento; Yareli Melo y Elizabeth Flores, con 8 por ciento, y en último sitio, Adriana Flores y Martha Hernández, con 5 por ciento.

ESOS DATOS, OFRECIDOS por el CCEH, provocaron el enojo y la descalificación del PRI a los empresarios a quienes sus dirigentes sugirieron dedicarse a sus tareas esenciales y no engordarle el caldo a Morena.

LA MISMA ENCUESTA da una califica-

ción de 83 por ciento al presidente Andrés Manuel López Obrador y de 64 por ciento al gobernador Julio Menchaca Salazar.

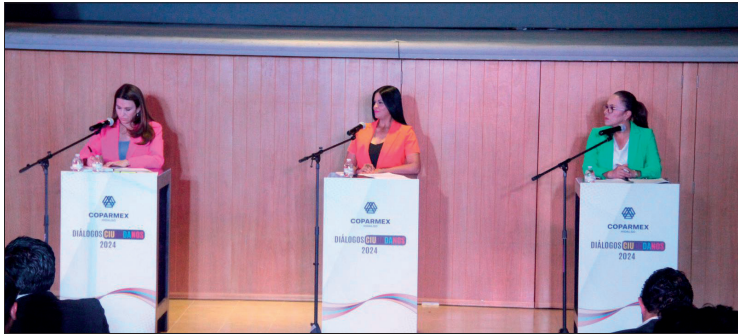
TODO ESTO SE da al calor de la contienda electoral que, sin duda, subirá de intensidad a medida que se acerque el día de los comicios y los ataques de unos a otros también aumentarán con el propósito de descarrilar al adversario.

LO CIERTO ES que, guste o no, diversos sondeos de opinión anticipan el triunfo de Morena en las elecciones federales y le dan ventaja en la contienda al Congreso local y en la elección para renovar los 84 ayuntamientos. De que ganen carro completo, eso no ocurrirá.



DOS CANDIDATOS NO ACUDIERON

Dimes y diretes en diálogo organizado por Coparmex



Adriana Flores informó que denunció ante la Fiscalía de Delitos Electorales a Carolina Viggiano



ADELA GARMEZ

Al concluir el Diálogo ciudadano con candidatas al Senado de la República, la abanderada de Movimiento Ciudadano (MC), Adriana Flores Torres, en su mensaje de cierre informó que denunció ante la Fiscalía de Delitos Electorales a su homóloga de la coalición Fuerza y Corazón por México,

Carolina Viggiano Austria, por violencia política en razón de género.

Esto, toda vez que la priista exhibió ante medios de comunicación, en conferencia de prensa, que Flores fue víctima de violencia por parte del alcalde de Pachuca, Sergio Baños Rubio, lo que derivó en que se abstuviera de proceder con la denuncia contra el edil.

“La candidata expuso mi nombre completo, el nombre completo de mi agresor, el cargo que actualmente ostenta, cuando era mi decisión dar a conocer o no mi situación”, refirió la emecista.

Los hechos que señala la abanderada naranja ocurrieron el pasado 12 de febrero, cuando Carolina Viggiano

◀ En el encuentro participaron Carolina Viggiano, Adriana Flores y Yarely Melo. Foto Benjamín H.V.

afirmó que la renuncia de Adriana Flores al PRI obedecía a que no se le dio la candidatura que quería para tener fuero y así denunciar al alcalde capitulino, pues temía represalias.

Al final del encuentro entre candidatas, la priista aseguró que no cometió ningún delito al emitir dichos comentarios, pero lamentó que Adriana Flores haya actuado de esa manera, toda vez que “era nuestra candidata por Pachuca, se lo ofrecimos y lo lamentamos mucho. Estoy tranquila, las trato con respeto (a las candidatas); la muestra de que seamos mujeres (las que participan por el Senado), a excepción del compañero del PT, es muestra de que hemos avanzado y hay oportunidad para todas”, dijo.

En el encuentro de candidatas al Senado, organizado por la Coparmex, participaron Carolina Viggiano Austria, del PRI-PAN-PRD; Adriana Flores Torres, de MC, y Yarely Melo Rodríguez, del Verde Ecologista de México (PVEM). Aunque fueron invitados formalmente los abanderados de Sigamos Haciendo Historia, Simy Olvera Bautista, y del Partido del Trabajo (PT), Damián Sosa Castelan, estos no asistieron.

Seguridad y justicia, tema principal que ciudadanía quiere escuchar en debate



El debate en Tulancingo está programado para el 9 de mayo

NATHALI GONZÁLEZ

Seguridad y justicia es el principal tema que los tulancinguenses quieren escuchar en el próximo debate de las candidatas a la presidencia municipal de Tulancingo.

Esto de acuerdo con la gráfica de temas y tendencias más votados por la ciudadanía para el debate de elecciones de ayuntamientos, en la página del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH).

El debate en Tulancingo está programado para el 9 de mayo, en el que se espera que participen las siete aspirantes, luego de que la candidatura independiente, que encabezaba Pedro Canales, no fue avalada por el órgano electoral.

Por lo que la seguridad y la justicia es lo que más interesa a la población de este municipio, el tercero con mayor población y que tendrá por primera vez una alcaldesa.

Las postulantes son Benita Mabilia Martínez (PAN); Lorenia Lira Amador (PRI); Jessica Berenice Licóna López (PRD); Bronia Esperanza

Vargas Ibarra (PVEM); Dora Luz Guzmán Flores (PT); Rosa Elena Lazcano Delgadillo (MC), y Lorena García Cázares (Morena).

El segundo tema más votado por los tulancinguenses fue desarrollo sostenible; el tercero política y gobierno, y el cuarto desarrollo social.

De los tópicos menos votados es democracia y participación ciudadana, seguido de ciencia y tecnología.

Los debates de los 84 ayuntamientos en Hidalgo iniciaron el 22 de abril y terminarán el 23 de mayo.

Los temas y preguntas para que las candidatas y candidatos a las presidencias municipales sean contestadas en el debate se pueden enviar en el link <https://bit.ly/3x8viy7>.

EN TEMPORADA DE CALOR



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

- Bebe mucha agua para mantenerte fresco
- Usa protector solar
- Usa sombrero y ropa ligera





¡CÁMBIATE! TELEFONÍA CELULAR

moBig

conectamos en grande.

INTERNET MÓVIL



m o b i g m x

www.moBig.mx

moBig100

**10 GB
POR \$100
PESOS**

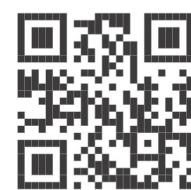
15 días
de Vigencia

10 GB
de Navegación

Navegación
en Redes
Sociales

Llamadas y SMS incluidos a México, EU y Canadá

TODOS LOS PAQUETES INCLUYEN LLAMADAS (500 MINUTOS) Y 250 SMS.
CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES. *SUJETOS A POLÍTICA DE USO JUSTO.





MANIFESTANTES CIERRAN LA CARRETERA MÉXICO-TUXPAN

Exigen justicia por muerte de niña tras ataque armado en Tulancingo

Se inició carpeta de investigación contra el presunto responsable por el delito de ultrajes a la autoridad y por narcomenudeo

NATHALI GONZÁLEZ

“¡Queremos justicia!”, clamaron manifestantes la tarde de ayer al cerrar la carretera México-Tuxpan, a la altura del puente de Habitacionales en Tulancingo, derivado de que el presunto responsable de la muerte de Aimee Samantha, de 7 años, víctima de una balacera en contra de su familia en un hecho de tránsito la noche del miércoles, podría quedar en libertad.

“Lo quieren soltar, la carpeta no está por feminicidio ni por homicidio, lo están procesando por drogas”, señaló un familiar de la menor.

De acuerdo con datos proporcionados por los familiares a La Jornada Hidalgo, se inició la carpeta de investigación 18-2024 -01936

por el delito de ultrajes a la autoridad y contra la salud en su modalidad narcomenudeo, en hipótesis de posesión simple.

Amigos y vecinos de las víctimas incendiaron llantas como acto de protesta y de que no haya impunidad por la muerte de la niña y su familiar que se encuentra hospitalizado de gravedad.

Ante la falta de presencia de las autoridades de procuración de justicia, la manifestación se extendió hasta el libramiento Pitula, donde transportistas se unieron a esta causa para pedir justicia por Aimee Samantha y Diego.

Hasta el cierre de esta edición el bloqueo continuaba a la espera de la presencia del titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Francisco Fernández Hasbun.

Detienen a presunto responsable del ataque

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de Tulancingo informó de la detención del presunto responsable de la muerte de una niña de 7 años, quien falleció la noche del 24 de abril tras ser alcanzada por un disparo de arma de fuego.

Se detalló que el incidente ocurrió en la Bajada de San José, en la colonia Rojo Gómez, cerca de la tienda La Preferida, sobre el tramo de la carretera México-Tuxpan, mientras la niña transitaba con sus familiares.

La detención se logró en un operativo conjunto entre diversas instancias y corporaciones de seguridad pública, implementado de forma inmediata tras conocerse el hecho.

Las autoridades informaron que un sujeto disparó desde un vehículo Mercedes Benz color gris hacia otro vehículo con cuatro ocupantes, uno de ellos la menor que perdió la vida. La agresión fue captada por cámaras de videovigilancia del C4 y C5i, permitiendo a las autoridades identificar al sospechoso y su vehículo.

Equipos de emergencia acudieron al lugar y trasladaron a la menor y a su



▲ Amigos y vecinos de las víctimas incendiaron llantas como acto de protesta. Foto Nathali González

familiar al Hospital General de Tulancingo. La niña falleció y la otra persona se encuentra en estado grave.

El detenido fue puesto a disposición de la PGJEH, donde se determinará su situación legal. Las autoridades confiscaron el arma con la que presuntamente se cometió la agresión y continúan con las investigaciones para esclarecer los detalles del caso.

Según fuentes ministeriales consultadas por este medio, el sujeto fue detenido por el arma y droga que le encontraron y por agredir con el

auto a los agentes. La carpeta de la menor es por feminicidio, pero por protocolo se debe dar cumplimiento a esa orden de aprehensión.

Organizan marcha pacífica el domingo

Familiares de la menor han convocado a una marcha pacífica el domingo 28 de abril a las 8:00 horas en el kiosco del Jardín La Floresta, en el centro de Tulancingo, para pedir justicia por Aimee Samantha y no más impunidad.

MES DE LAS INFANCIAS
CARTELERA DE EVENTOS 2024

26 DE ABRIL
RALLY CIENTÍFICO CITNOVA

VIERNES DE CONSEJO
¡Todos al Museo!
SE REQUIERE INSCRIPCIÓN

25 y 26 DE ABRIL
El show de Paty Lu

9:00 h
PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE HIDALGO CITNOVA, SAN AGUSTÍN TLAXIACA

9:00 h
MUSEO EL REHILETE, PACHUCA DE SOTO

16:00 h
INSTALACIONES DE LA FERIA PACHUCA DE SOTO

25 y 26 DE ABRIL
TUDA en el CAMPO

11:00 h
INSTALACIONES DE LA FERIA PACHUCA DE SOTO

28 DE ABRIL
FESTIVAL DESCTI PARA LA NIÑEZ

30 DE ABRIL
CONCIERTO SONIDOS DE LA ALEGRÍA

9:00 h
SANTA CATARINA LOC. SAN MIGUEL TORNACUXTLA SAN AGUSTÍN TLAXIACA

18:00 h
TEATRO DE LA CIUDAD SAN FRANCISCO, PACHUCA DE SOTO

Las infancias tienen derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral
#ElHidalgodelasNiñasyl Niños

El Reloj

La ventaja nos indica lo inútil del debate.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024

COLUMNA

Balcón político
Carlos Camacho

4



7 500464 592415

<https://lajornadahidalgo.com/>

La Jornada Hidalgo

@JornadaHidalgo

SUFREN DAÑOS A SU SALUD Y PROBLEMAS PSICOLÓGICOS

Trabajadoras del IHM señalan acoso laboral tras salida de Miranda



◀ Solicitan que se designe a una titular sensibilizada, con conocimiento en perspectiva de género. Foto Especial

Acusan hostigamiento, discriminación, falta de salario, conductas déspotas, etc.

SOCORRO ÁVILA

Por medio de un comunicado, trabajadoras del Instituto Hidalgoense de las Mujeres (IHM) señalaron múltiples violaciones a sus derechos laborales tras la salida de Bertha Miranda Rodríguez, desde

acoso laboral, hostigamiento, actos de discriminación entre otras situaciones por parte de Katya Gabriela Hernández Pérez, encargada de la Dirección General.

Según relatan en el documento difundido, las conductas al interior del Instituto ya han generado daños a su salud y problemas

psicológicos como consecuencia de los actos de discriminación, violencia y hostigamiento laboral por parte de "altos mandos".

Relatan que actualmente sufren de carga excesiva de trabajo, no tienen horario de salida específica y son acosadas fuera de sus horarios laborales para cumplir con órdenes de trabajo.

Asimismo, se les limitan las salidas del Instituto, solo se les permite salir una vez por día sin exceder el tiempo de 30 minutos y

esto debe ser registrado en tiempo real, "solo las directoras y subdirectoras pueden salir temprano para ejercer sus responsabilidades como madres o bien hacer uso del personal del IHM a recoger a sus familiares a la escuela", detalla el comunicado.

También refieren que se les prohíbe levantarse de su silla de trabajo, y para ello, personal de confianza de la Dirección de administración y finanzas y Dirección General hacen recorridos varias veces al día.

De igual forma dieron a conocer falta de salario, conductas déspotas, así como cancelación de contratos de las psicólogas, jurídicas y trabajadoras sociales del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

Por ello, solicitan que se designe a una titular sensibilizada, con conocimiento en perspectiva de género, conocedora de los marcos normativos en derechos humanos y experiencia en el tema de las mujeres.

EL FARO

En la crisis hídrica, ¿nos falta lo peor?

JORGE A. ROMERO

PARECE QUE YA vimos lo peor por la crisis hídrica que enfrentamos en Hidalgo, pero hay elementos como para pensar que la solución no está a la vuelta de la esquina.

UN DATO RELEVANTE es el que dio la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), publicada en marzo pasado. Según el ejercicio de consulta, solo 39% de los hidalguenses mayores de edad consideran que disponen de un suministro de agua constante para satisfacer sus necesidades.

LA CIFRA YA de por sí es alarmante en función de lo que significa respecto a la baja en la calidad de vida de los hidalguenses. Pero si la comparamos con la ENCIG de 2021, entonces el parámetro cobra otra dimensión, pues hace solo tres años el mismo indicador fue de 63 por ciento.

AL COMPARAR LAS encuestas de 2021 y la de 2024, tenemos que la caída del su-

ministro de agua constante fue de 38.09% en tan solo tres años, lo cual debería prender todas las alarmas posibles, no solo entre las autoridades, sino entre los habitantes de la entidad. Si el indicador cayó de esa manera en tres años, ¿que nos espera la próxima década?

LA DRÁSTICA CAÍDA en el indicador en tan poco tiempo explica lo que sucede casi todos los días en territorio estatal. Tan solo esta semana que concluye se registraron dos manifestaciones por problemas relacionados con el suministro del agua.

EL CASO MÁS reciente tuvo lugar en la zona del Altiplano, donde habitantes de Singuilucan mantuvieron un bloqueo carretero durante 24 horas para exigir a la Caasim suministro de agua potable.

EL PROBLEMA ESTÁ relacionado con la toma de un pozo en Tepeapulco, donde un grupo de personas se manifestó en contra de que la Caasim perforara una nueva fuente de abastecimiento, aunque en realidad lo que hacía era rehabilitar el pozo.

LOS HABITANTES EXPLICARON que su inconformidad se debe a que, según su versión, el nuevo pozo serviría para llevarse

el agua de la región a la Ciudad de México y Pachuca, cuando en Tepeapulco sufren por la falta de abastecimiento. Y, aunque la Caasim explicó mediante un comunicado que la versión era falsa y que en realidad lo que hacía era la reposición del pozo Corralillos 1, los vecinos insistieron en mantener su protesta.

EL AGUA ES un derecho humano, consagrado no solo en la Constitución mexicana, sino que es una prerrogativa para cualquier persona por el simple hecho de haber nacido en la Tierra. Pero el cambio climático y el abandono de la infraestructura y la inversión pública en el sector hoy tienen seriamente amenazado el goce de ese derecho.

ANTE ESE NUEVO escenario, las autoridades tienen un reto sin precedentes, que las obliga a actuar con celeridad y creatividad. Por lo pronto, el gobierno que encabeza Julio Menchaca parece que tiene claro el sentido de urgencia del problema y ya sacó de la chequera mil 500 millones de pesos para frenar el deterioro de la red y para ampliar la oferta disponible, como sucedió con el pozo que hace unas semanas la Caasim echó a andar en la colonia Juan C. Doria de Pachuca.